

## Analiza IEEM participación de personas en prisión preventiva

Toluca.- Durante la presentación del libro "La Participación Ciudadana de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral 2023-2024: Avances, retos y desafíos en su implementación", editado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, calificó como innovadora la implementación de esta Acción Afirmativa, durante la elección de gubernatura 2023, y compartió las experiencias y lecciones aprendidas en este proceso.

La consejera presidenta explicó que los sistemas electorales favorecen el reconocimiento de derechos, por lo que el voto en prisión preventiva rompe con el modelo tradicional de participación en los procesos comiciales.

Pulido Gómez detalló que el ejercicio realizado dejó diversas lecciones: garantizar la confidencialidad de los votos; proporcionar información adecuada para que los votantes ejerzan el voto informado y asegurar la presencia de observadores ciudadanos durante el proceso.

## **IEEM aprueba el Voto en prisión preventiva**

*AMALIA PULIDO GÓMEZ COMPARTE UN ESPACIO DE REFLEXIÓN CON CONSEJERAS DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE HIDALGO Y JALISCO.*

Durante la presentación del libro "**La Participación Ciudadana de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral 2023-2024: Avances, retos y desafíos en su implementación**", editado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (**TECDMX**), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, calificó como innovadora la implementación de esta Acción Afirmativa, durante la Elección de Gubernatura 2023, y compartió las experiencias y lecciones aprendidas en este proceso.

La Consejera Presidenta explicó que los sistemas electorales favorecen el reconocimiento de derechos, por lo que el voto en prisión preventiva rompe con el modelo tradicional de participación en los procesos comiciales y se ajusta a nuevas demandas y realidades.

Pulido Gómez detalló que el ejercicio realizado en 2023, para **20 centros penitenciarios del Estado de México** dejó diversas lecciones y puso de relieve la necesidad de una evaluación continua en tres aspectos principales: garantizar la confidencialidad de los votos; proporcionar información adecuada para que los votantes ejerzan el voto informado y asegurar la presencia de observadores ciudadanos durante el proceso.

Asimismo, explicó que existen factores que se deben tener en consideración para la ejecución de este tipo de votación, como la integración del listado nominal de personas bajo medida cautelar de prisión preventiva, ya que esta se encuentra sujeta a los constantes cambios en la situación jurídica de las



personas.

Además, celebró la publicación de este libro y la oportunidad de contribuir a las reflexiones sobre las diversas modalidades de votación en México.

En su intervención, Martha Leticia Mercado Ramírez, Magistrada del **TECDMX** y Coordinadora de la obra, destacó que el libro es el resultado de un esfuerzo colectivo que reúne cinco trabajos individuales y uno en coautoría. Estos escritos, realizados por mujeres y hombres ofrecen diversas perspectivas de análisis sobre el voto en prisión preventiva.

La presentación, realizada de forma virtual, contó con la presencia de la fundadora del Centro de Estudios y Acción por la Justicia, "**Cea Justicia Social**", Valentina Lloret Sandoval; la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, María Magdalena González Escalona, y de la Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Claudia Alejandra Vargas Bautista.

## IEEM comparte experiencias y aprendizajes del voto en prisión preventiva de la elección 2023



**PULIDO GÓMEZ COMPARTIÓ** el espacio de reflexión con Consejeras de los Institutos Electorales de Hidalgo, Jalisco y con la fundadora de "Cea Justicia Social".

Durante la presentación del libro "La Participación Ciudadana de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral 2023-2024: Avances, retos y desafíos en su implementación", editado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, calificó como innovadora la implementación de esta Acción Afirmativa, durante la Elección de Gubernatura 2023, y compartió las experiencias y lecciones aprendidas en este proceso.

La Consejera Presidenta explicó que los sistemas electorales favorecen el reconocimiento de derechos, por lo que el voto en prisión preventiva rompe con el modelo tradicional de participación en los procesos comiciales y se ajusta a nuevas demandas y realidades.

Pulido Gómez detalló que el ejercicio realizado en 2023, para 20 centros penitenciarios del Estado de México dejó diversas lecciones y puso de relieve la necesidad de una evaluación continua en tres aspectos principales: garantizar la confiabilidad de los votos; proporcionar información adecuada para que los votantes ejerzan el voto informado y asegurar la presencia de observadores ciudadanos durante el proceso.

Asimismo, explicó que existen factores que se deben tener en consideración para la ejecución de este tipo de votación, como la integración del listado nominal de personas bajo medida cautelar de prisión preventiva, ya que esta se encuentra sujeta a los constantes cambios en la situación jurídica de las personas.

Además, celebró la publicación de este libro y la oportunidad de contribuir a las reflexiones sobre las diversas modalidades de votación en México.

En su intervención, Martha Leticia Mercado Ramírez, Magistrada del TECDMX y Coordinadora de la obra, destacó que el libro es el resultado de un esfuerzo colectivo que reúne cinco trabajos individuales y uno en coautoría.